

101-10

Guayaquil, Septiembre 4 de 1.978

Señor Doctor Don
Hugo Larrea Romero
Intendente de Compañías
Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°1353-A del 31 de Diciembre de 1.974, publicado en el Registro Oficial N°720 del 13 de Enero de 1.975, cúmplenos hacer conocer a Usted, que con fecha 31 de Agosto de 1.978 se inscribieron en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Empresa, las siguientes transferencias de acciones:

El Dr. José Gentile González transfiere a favor de la Señora Victoria Moncayo de Cañarte una acción N° 004 por valor de UN MIL SUCRES;

El señor Francisco Cañarte Heredia transfiere a favor de la señora Victoria Moncayo de Cañarte CINCUENTA (50) acciones de UN MIL SUCRES cada una, numeradas del 105 al 154;

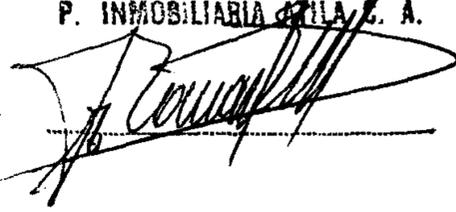
El señor Francisco Cañarte Moncayo transfiere a favor de la señora Victoria Moncayo de Cañarte CINCUENTA (50) acciones de UN MIL SUCRES cada una, numeradas del 255 al 304 inclusive; y

La señorita Cecilia Cañarte Moncayo transfiere a favor de la señora Victoria Moncayo de Cañarte CINCUENTA (50) acciones de UN MIL SUCRES cada una, numeradas del 405 al 454 inclusive.

En esta forma, el total de acciones transferidas a favor de la señora Victoria Moncayo de Cañarte, es de 151 acciones por un valor nominal total de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SUCRES (\$ 151.000.-).

Muy atentamente

P. INMOBILIARIA ATILA C. A.



RECIBIDO 8 SET. 1978

